Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo:	[redacted] - HECTOR CASTAÑO VAZQUEZ
Dirección:	Calle Sierra Salvada, 24, 6ºA
	Madrid 28038 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto:	661222037
Correo electrónico:	hector@sindicatosts.es
Alerta Email:	Si
Alerta Sms:	No

Número de registro:	REGAGE24e00064292257
Número de registro provisional:	N/A
Fecha y hora de presentación:	29/08/2024 20:39:07
Fecha y hora de registro:	29/08/2024 20:39:08
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario:	EA0008862 - Área de Calidad y Transparencia
Organismo raíz:	E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración:	Administración del Estado

Asunto: SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE SPRAY HOMOLOGADO PARA L@S VIGILANTES DE SEGURIDAD

Expone: Que ante el incremento de situaciones violentas y de agresiones producidas con armas blancas o por grupos de personas actuando al unísono que se vienen produciendo frente a l@s Vigilantes de Seguridad en la realización de sus funciones de protección de personas y de bienes e inmuebles

Solicita: Que se dote a este Colectivo de Spray Homologado como nuevo medio de defensa en su labor de seguridad

Documentos anexados:

Nombre: SOLICITUD SPRAY SR. MARLASKA.docx
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: f8b2992ae8f6a0fab7bc81096f1199de94f154d9905d9547a7964118ca5fe4e6cb6ceb88896052ce46d388b5d9b705e296f7dfc8c61dcf7f9d475010333d31b3

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.